

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

Nomenclatura : PEC-PROC-1-2023-MPO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: OTUZCO - CARNACHIQUÉ, DE LA CIUDAD DE OTUZCO Y CENTRO POBLADO DE CARNACHIQUÉ - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2397101

Ruc/código :	20603928017	Fecha de envío :	11/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA WILLYE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:52:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

solicito al comité que se se amplíe las obras similares de la presente convocatoria a mejoramiento y/o reparación y/o recuperación y/o ampliación y/o construcción y/reconstrucción y/o ejecución o la combinación de los términos anteriores en carreteras, caminos vecinales, trochas carrozables a nivel de afirmado, y/o Transitabilidad vehicular o peatonal; que contengan como mínimo los siguientes componentes:

- Obras preliminares
- Movimiento de Tierras
- Pavimento y/o plataforma de rodadura que contenga la partida de base granular.
- Cunetas
- Señalización y/o seguridad Vial

los componentes mencionados tienen relación con lo indicado en el presupuesto del expediente técnico

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23 **Literal:** TDR **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 1454-2023-GIAT-MPO/ONRG en calidad de área usuaria absuelve:

No se acoge, debido a que los componentes considerados en obras similares están dentro del presupuesto del expediente técnico aprobado, con el objetivo de asegurar la calidad de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Nomenclatura : PEC-PROC-1-2023-MPO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: OTUZCO - CARNACHIQUÉ, DE LA CIUDAD DE OTUZCO Y CENTRO POBLADO DE CARNACHIQUÉ - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2397101

Ruc/código :	20609313405	Fecha de envío :	11/10/2023
Nombre o Razón social :	MAKE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Hora de envío :	23:06:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITO SE MODIFIQUE LOS COMPONENTES MINIMOS EN RELACION AL PRESUPUESTO DE OBRA A :
OBRAS PRELIMINARES
MOVIMIENTO DE TIERRAS
PAVIMENTO Y/O PLATAFORMA DE RODADURA (incluya dentro de sus partidas Base Granular)
CUNETAS
SEÑALIZACIÓN Y/O SEGURIDAD VIAL
FLETE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** tdrs **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del Estado- libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 1454-2023-GIAT-MPO/ONRG en calidad de área usuaria absuelve:

No se acoge, debido a que los componentes considerados en obras similares están dentro del presupuesto del expediente técnico aprobado, con el objetivo de asegurar la calidad de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Nomenclatura : PEC-PROC-1-2023-MPO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL: OTUZCO - CARNACHIQUE, DE LA CIUDAD DE OTUZCO Y CENTRO POBLADO DE CARNACHIQUE - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD¿ CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2397101

Ruc/código :	20477177281	Fecha de envío :	11/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMMALA S.A.C	Hora de envío :	23:23:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

solicito que se modifiquen los componentes mínimos a:

Obras preliminares

Movimiento de tierras

Pavimento y/o plataforma de rodadura y/o Base Granular

Cunetas

Señalización y/o seguridad vial

Flete

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** | **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 1454-2023-GIAT-MPO/ONRG en calidad de área usuaria absuelve:

No se acoge, debido a que los componentes considerados en obras similares están dentro del presupuesto del expediente técnico aprobado, con el objetivo de asegurar la calidad de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null